

MODIFICACIÓN – DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL”

Asunción, 23 de setiembre de 2024

De conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y las modificaciones realizadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la combinación de fuentes utilizadas para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada han sido las siguientes:

2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se ha consultado los siguientes portales web: TUPI S.A. <https://www.tupi.com.py/>, NISSEI PARAGUAY <https://nissei.com/py/>.

Conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, hemos considerado el Contrato Abierto BNF-P N° 519/2023 y 520/2023.

Asimismo, se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas: **DIESA S.A., CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO, COMPUTER PLUS S.A., GOLDEN PACK S.A., HARD & SOFT S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., INTELFLY S.A., NETLOGIC S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A. y TECNODATA DE CENTRO EXACTO S.A.** En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, hemos obtenido presupuesto de: **DIESA S.A. y CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO.**

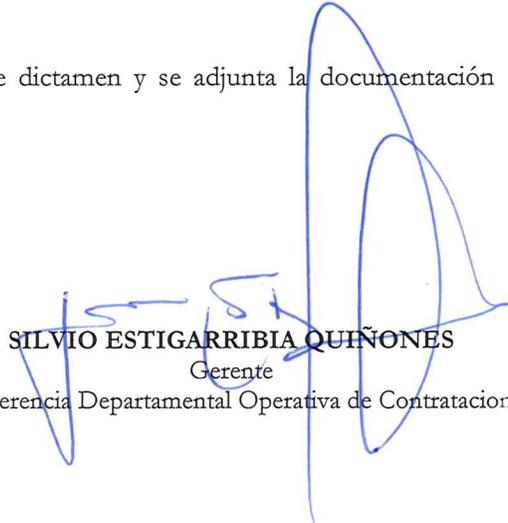
Por lo expuesto precedentemente, la metodología utilizada para el cálculo de los precios referenciales ha sido el promedio de la información obtenida conforme se detallan en los documentos anexos. Se aclara que, se señalan con un (*) aquellos ítems que por sus características específicas no fue posible utilizar contratos de otras instituciones ni de la propia convocante, por la misma razón no se pudieron obtener precios de portales web y se señalan con dos (**) los precios unitarios no utilizados por presentar una diferencia significativa entre un presupuesto y otro.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se emite el presente dictamen y se adjunta la documentación respaldatoria para su publicación en el SICP.

Atentamente,



MARCOS N. GAUNA RODRÍGUEZ
Encargado
División Especificaciones Técnicas y Precios



SILVIO ESTIGARRIBIA QUINONES
Gerente

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

| N° | Descripción del Bien y/o Servicio | Unidad de Medida del Bien y/o Servicio | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA incluido) G. | | | Precio Unitario Promedio (IVA incluido) G. | Precio Total Promedio (IVA incluido) G. | |
|----|-----------------------------------|--|--------------|-----------------|-----------------|--|------------|------------|--|---|-----------------|
| | | | | | | Contrato BNF-P N° 519/2023 y N° 520/2023 | DIESA S.A. | CASA LYONS | | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima |
| 1 | Máquina cuenta billetes | Unidad | Unidad | 40 | 80 | 15.000.000 | 15.900.000 | ** | 15.450.000 | 618.000.000 | 1.236.000.000 |
| 2 | Máquina destructora de papel | Unidad | Unidad | 9 | 17 | 2.788.636 | * | 2.800.000 | 2.396.879 | 21.571.911 | 40.746.943 |
| 3 | Calculadora con bobina | Unidad | Unidad | 20 | 40 | * | * | 1.800.000 | 1.414.500 | 28.290.000 | 56.580.000 |
| 4 | Proyector Multimedia | Unidad | Unidad | 2 | 4 | * | * | 5.000.000 | 4.809.500 | 9.619.000 | 19.238.000 |

Marcos N. Gauna Rodríguez
Enc. Sec. Control de Precios Relacionales
Banco Nacional de Fomento



SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUINONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

PRECIOS UNITARIOS SITIOS WEB – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL

Top Mind

Inicio > Materiales de Oficina > Equipos para Oficina

VER OFERTAS DE ADELANTO

COD: 92285
TRITURADORA DE PAPEL ROYAL 1830MX18H/TC/CD/PRES REF.01210102

¿Preferís comprar en CUOTAS?
Seleccioná como querés pagar: Unidades

12x Gs. 209.000

1

Comprá Contado

COMPRÁ ONLINE a precio CONTADO y pagá hasta en 10 CUOTAS SIN INTERESES UNIVERSITARIA

Top Mind

Información sobre este producto

Destructor de papel Royal 1830 MX garantiza la seguridad de sus documentos destruidos, imposible de rearmar.

USO DE LA DESTRUCTORIA Oficina
MANUAL DE CAPACIDAD DE HOJAS 18
TIPO DE CORTE Cruzado
TAMANO DE CORTE 357 x 317,5 mm
ENTRADA DE PAPEL 22,6 cm
FUNCION ENCENDIDO/APAGADO Sensor de foto
SOBRECARGA TERMICA Si
PARADA AUTOMATICA Si
CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD
Auto Reversa, Cielo de Limpieza, Rodillos antistaticos
TIPO DE MOTOR DC
VELOCIDAD 7 rps
TAMANO DEL MOTOR CV 650
FUNCION LUCES LED Encendido, Sobrecalentamiento
SENSOR DE CESTO LLENO Si
CAPACIDAD DE CESTO / ESTILO 29 L Cesto Extraible
CANTIDAD DE HOJAS POR CICLO (MAX)
GARANTIA DE CUCHILLAS 5
NIVEL DE RUIDO 65db
CICLO DE TRABAJO 35 min ida / 30 min parada
ACEPTA CLIPS/CLIPAS Si
DESTRUYE TARJETAS DE CREDITO Si
DESTRUYE CD/DVD Si
COLOR Negro / Plateado
CONJUNTO COMPLETO Si
GABINETE CON RUEDAS Si
CERTIFICADOS UL FCC
NIVEL DE DESTRUCCION BAJO 6b Si

<https://www.tupi.com.py/producto/92285/TRITURADORA-DE-PAPEL-ROYAL-1830MX-18H-TC-CD-PRES-REF.01210102->

Top Mind

Inicio > Materiales de Oficina > Equipos para Oficina

VER OFERTAS DE ADELANTO

COD: MKP005500 / 99956
CALCULADORA CASIO CON BOBINA COLOR BLANCO FR-2650RC-E-DC

¿Preferís comprar en CUOTAS?
Seleccioná como querés pagar: Unidades

12x Gs. 134.000

1

Comprá Contado

COMPRÁ ONLINE a precio CONTADO y pagá hasta en 10 CUOTAS SIN INTERESES UNIVERSITARIA

Top Mind

Información sobre este producto

Calculadora con impresora Casio con las mejores funciones para tu negocio, oficina, despacho contable o simplemente de uso personal.

Especificaciones:

- Cálculos de costo / venta / margen
- Función de reloj/calendario
- Puede pulsar la tecla TR/E para mostrar la hora y la fecha actuales
- Contador de artículos y promedios
- Marca arriba / Marca abajo
- Cálculo total y gran total
- Función de reimpresión. Puede presionar la tecla REIM/REMI para reimpimir los resultados de la operación y el cálculo
- Comparar y chequear. Utilice las teclas (X) y (V) para desahorrar hasta 150 pasos de cálculos anteriores
- Cálculos de impuestos
- Memoria independiente de « todos.

<https://www.tupi.com.py/producto/MKP005500/CALCULADORA-CASIO-CON-BOBINA-COLOR-BLANCO-FR-2650RC-E-DC->

Proyector BenQ MW550 WUXGA 3600 Lúmenes - Blanco

BENQ

SKU: 1311443



Gs. 4.619.000

En stock

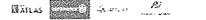
Solo queda 2

Compra en cuotas sin intereses

Hasta 18 cuotas



Hasta 12 cuotas



El envío más rápido del Paraguay

- Brillo máximo: 3600 lúmenes
- Relación de aspecto: 16:10
- Resolución nativa: WUXGA 1280 x 800p
- Entradas: 2x HDMI, USB, RS-232, VGA, RCA, Mini USB, S-Video y audio 3.5mm
- Altavoz: Incorporado de 2W

Envíos

1

Agregar Al Carrito

Categorías: [Proyectores](#), [Pantallas](#), [Laptops](#), [Periféricos](#)

Detalles

El proyector BenQ MW550 tiene un diseño elegante con alto brillo de 3600 lúmenes con excelente calidad de imagen para presentaciones diarias. El proyector BenQ produce alto brillo de 3600 lúmenes para mostrar contenido con luces encendidas en lugares iluminados. El alto brillo garantiza una excelente calidad de imagen, colores vivos y una legibilidad nítida del texto. Los proyectores para uso múltiple de BenQ tienen una relación de relleno de píxeles que produce negros más profundos para una legibilidad sin precedentes de texto y gráficos bien definidos. Esta característica mejora la claridad de la imagen y reduce la fatiga visual. El MW550 tiene 2 entradas HDMI y 2 entradas VGA, ambas cuidadosamente diseñadas para permitir que múltiples presentadores se conecten sin problemas. Estas entradas múltiples permiten que los participantes de la reunión colaboren de inmediato sin adaptadores ni soporte del personal de TI. Este proyector te brinda una imagen de hasta 100 pulgadas, son tan solo una distancia de 3.29 m. El nuevo control remoto del proyector tiene un botón de configuración rápida que lo lleva directamente a configurar funciones como patrones de prueba y distorsión trapecoidal. El Sistema "Eco Cycle" de BenQ elimina cualquier desperdicio de energía, reduce el tiempo de espera de encendido de proyector antes y después de la clase, minimizando los costos de mantenimiento, para una vida útil de la lámpara de 15.000 horas.

Más Información

| | |
|----------|---------------------|
| Marca | BenQ |
| Garantía | 3 meses de Garantía |
| Color | Blanco |

<https://nissei.com/py/electronica/video/proyectores-y-pantallas/proyector-benq-mw550-wuxga-3600-lumenes-blanco>



Contrato BNF-P N° 519.-/2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el Encargado de Despacho de la Gerencia General, el Licenciado CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 20 inserta en el Acta 60 del 30 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la firma MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN, con Registro Único del Contribuyente N° 4192604-8, domiciliada en la Calle Tte. Fariña c/ Antequera, de la ciudad de Asunción representada por el señor CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN, con Cédula de Identidad Civil N° 4.192.604, en calidad de Propietario, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 7 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.



MARFIL
De Cesar Gamarra Marin
Tte. Fariña 739 As. Py.



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427.172/2023.

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la probación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 40/2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL, convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) en G. | Precio total (IVA incluido) en G. |
|---|-----------------|---------------------------------|------------------|--------------|----------|-----------|-------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 2 | 44101603-001 | Maquina Destructora de Papel | Unidad | Unidad | 22 | ROYAL | CHINA | 2.788.636 | 61.349.992 |
| 3 | 24101602-971 | Transpaleta Hidráulica Mecánica | Unidad | Unidad | 10 | GLADIATOR | CHINA | 3.880.000 | 38.800.000 |
| Precio Total: guaraníes cien millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos. | | | | | | | | | 100.149.992 |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 100.149.992.- (guaraníes cien millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Para el Ítem N° 2 y 3 – Máquinas Destructoras de Papel y Transpaleta Hidráulica Mecánica: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tit. Fariña 739 - As. Py.





Plan de entrega de los bienes

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Unidad de Medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|------|---------------------------------|----------|------------------|---|---|
| 2 | Máquina Destructora de Papel | 22 | UNIDAD | Banco Nacional de Fomento, Depósito División Patrimonio, sito en Areguá.166 ruta Transchaco | Una vez suscripto en contrato, el plazo de entrega de los bienes será de 15 (días) hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la División Patrimonio. En dicha orden se detallarán las cantidades de bienes requeridos. |
| 3 | Transpaleta Hidráulica Mecánica | 10 | UNIDAD | | |

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**-----

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

MARFIL
De Cesar Gamarra Marin
Tte. Fariña 739 - As. Py.





15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la CONTRATANTE para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el PROVEEDOR obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del PROVEEDOR en la presente cláusula.-----

La CONTRATANTE no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del PROVEEDOR para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el PROVEEDOR no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONTRATANTE para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.-----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la CONTRATANTE o el PROVEEDOR requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.-----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.-----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.-----

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----

17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país lo requieran por escrito.-----

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.





GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY | REKUAI



18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 05.-1 del mes de diciembre.- del año 2023.-----

LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO



Ecn. MANUEL OCHIPATTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fzina 739 - As. P.
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN
PROPIETARIO
MARFIL



Contrato Abierto BNF-P N° 520.-/2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el Encargado de Despacho de la Gerencia General, el Licenciado CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 20 inserta en el Acta 60 del 30 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma DIESA S.A., con Registro Único del Contribuyente N° 80001435-9, domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala km 4 ½, de la ciudad de Asunción, representada por el señor ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.217.482, en calidad de Apoderado, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

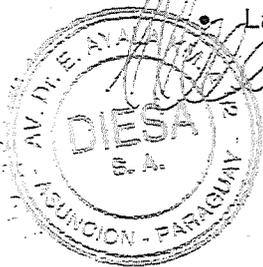
1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 7 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427.173/2023.

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la probación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 40/2023, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL*, convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| Item | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Contrato Abierto | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) en G. | Precio total Cantidad Mínima (IVA incluido) en G. | Precio total Cantidad Máxima (IVA incluido) en G. |
|------|-----------------|-------------------------|------------------|--------------|------------------|-----------------|-----------------|-------|-------------|--------------------------------------|---|---|
| 1 | 44102501-001 | Maquina Cuenta Billetes | Unidad | Unidad | Per Cantidad | 33 | 66 | GLORY | JAPON | 15.000.000 | 495.000.000 | 990.000.000 |

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 495.000.000.-** (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 990.000.000.-** (guaraníes novecientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Para el ítem N° 1 – Máquinas Cuenta Billetes por el término de 12 (doce) meses.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento indicados a continuación:





Plan de entrega de los bienes

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Unidad de Medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|------|-------------------------|-----------------|-----------------|------------------|--|--|
| 1 | Máquina Cuenta Billetes | 33 | 66 | UNIDAD | Banco Nacional de Fomento, Depósito División Patrimonial, sito en Areguá 166 ruta Transchaco | Una vez suscrito en contrato, el plazo de entrega de los bienes será de 30 (días) hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la División Patrimonio. En dicha orden se detallarán las cantidades de bienes requeridos. |

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.





15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la CONTRATANTE para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el PROVEEDOR obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del PROVEEDOR en la presente cláusula.

La CONTRATANTE no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del PROVEEDOR para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el PROVEEDOR no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONTRATANTE para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la CONTRATANTE o el PROVEEDOR requieran compartir con otras instituciones que participen en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esté competente antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.



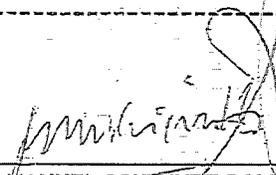
18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 05 del mes de diciembre del año 2023.



LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO



ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO



ALAN MANUEL CAERIZOSA MORENO
APODERADO
DIESA S.A.

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: felicita bernal <felibernal@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2024 09:23
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: CCI_000027.pdf

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 17:55
Para: felicita bernal <felibernal@hotmail.com>
Cc: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenas tardes,
ATN: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

Nos dirigimos a usted con relación a vuestro presupuesto remitido para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL**.

Al respecto informamos que se ha incluido se han realizado modificaciones de las características básicas del **Ítem N° 2 - Adquisición de Máquina Destructora de Papel** y del **Ítem N° 4 – Proyector Multimedia**, conforme el siguiente detalle:

| ÍTEM N° 2 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL | |
|--|--|
| CARACTERÍSTICAS BÁSICAS MÍNIMAS | |
| Tritura | Plástico, cartón, embalajes, cintas de polietileno películas plásticas, CD, Tarjetas, grapas metálicas estándar. |
| Sistema de Corte | Tiras <i>o corte cruzado</i> |
| Capacidad de Destrucción | 12 hojas mínimo |
| Fuente de Energía | 220 V |
| Dimensiones | Anchura mínima de entre 400 mm y 420 mm y profundidad mínima de entre 450 mm a 470 mm. |
| Equipamientos de Seguridad | Parada de emergencia Parada por atascamiento automático Parada de descarga de material |
| Señales de falla | Acústicos u ópticos |
| Tipo | Oficina |
| Sistema de Recolección automática del material destruido | Depósitos de residuos, con capacidad mínima de 490 hojas /23 litros |
| Garantía de buen Funcionamiento | 2 años a partir de la recepción de los bienes |
| Nivel de Ruido | Destrucción silenciosa |
| Servicio técnico especializado y stock de repuestos | 2 (dos) años garantizado |

| ÍTEM N° 4 – PROYECTOR MULTIMEDIA | |
|---|---|
| CARACTERÍSTICAS BÁSICAS MÍNIMAS | |
| Medidas | <i>Diagonal: entre 215 y 260 cm</i> |
| | <i>Ancho: entre 200 y 300 cm</i> |
| | <i>Alto: entre 115 y 160 cm</i> |
| Brillo máximo: | <i>Entre 3400 lúmenes a 4500 lúmenes</i> |
| Resolución nativa | 1280 x 800 pixeles o superior |
| Soporte de Resolución | VGA (640 X 480) a WUXGA (1920 X 1200) o superior |
| Colores de pantalla | 30 Bits (1 billones de colores) o superior |
| Relación Contraste | 15.000:1 |
| Fuente de luz Lámpara con duración | Máxima de 10.000 horas o superior |
| Compatibilidad | HDTV 480i,480 p,576i,567p,720p,1080i,1080p o superior |

| | |
|--|--|
| Interfaces mínimos | HDMI: HDMI-1 x1 HDMI-2 x1 PC (D-sub de 15 pines):1 Salida de monitor: (D-sub de 15 pines, hembra) <i>Módulo conexión inalámbrica Integrada o conexiones inalámbricas vía adaptador USB original compatible</i> |
| Salida de audio | 1 Entrada RS232 (D-sub de 9 pines, macho):1 USB tipo A-1 x1 (1,5 A de potencia): |
| Debe incluir los siguientes accesorios | Control remoto con baterías Power Cable VGA" Maletín de transporte Dos Cables HDMI de 10 m |
| Alimentación eléctrica | 100 ~ 240V AC |
| Conectividad | Wireless / Inalámbrico Integrado <i>o conexiones inalámbricas vía adaptador USB original compatible</i> |
| Garantía de buen Funcionamiento | 1 año a partir de la recepción de los bienes |
| Servicio técnico especializado y stock de repuestos | 1 (un) año garantizado |
| | Los equipos deberán ser nuevos. Con lanzamiento reciente. Sin superar al menos (3) años de antigüedad tecnológica |

En tal sentido consultamos si dichas modificaciones impactan en sus precios remitidos inicialmente. Quedamos atentos a su respuesta para continuar con el proceso.

Saludos cordiales.

Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

~ 595 21 419 1895

Ind. Nacional 7566 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

www.bnf.gov.py

De: felicitabernal <felibernal@hotmail.com>

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 14:31

Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 11:14

Para: felibernal@hotmail.com <felibernal@hotmail.com>

Cc: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:

ATN: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL". En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamus su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones



+ 595 21 419 1895



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21

Para: 'felibernal@hotmail.com' <felibernal@hotmail.com>

CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cvnthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:

ATN: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL". En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones



+ 595 21 419 1895



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Asunción, 26 de junio de 2024

Banco Nacional de Fomento

Presente

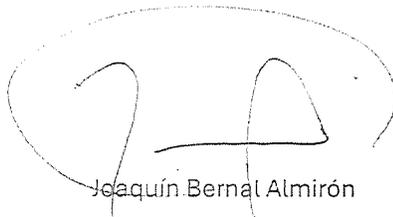
PRESUPUESTO

Por este medio remito el presupuesto solicitado de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

| N° | Descripción del Bien y/o Servicio | Unidad de Medida del Bien y/o Servicio | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) G. | |
|----|-----------------------------------|--|--------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima |
| 1 | Máquina cuenta billetes | Unidad | Unidad | 40 | 80 | 4.000.000 ₡ | 160.000.000 ₡ | 320.000.000 ₡ |
| 2 | Máquina Destructora De Papel | Unidad | Unidad | 10 | 20 | 2.800.000 ₡ | 28.000.000 ₡ | 56.000.000 ₡ |
| 3 | Calculadora con bobina | Unidad | Unidad | 20 | 40 | 1.800.000 ₡ | 36.000.000 ₡ | 72.000.000 ₡ |
| 4 | Proyector Multimedia | Unidad | Unidad | 2 | 4 | 5.000.000 ₡ | 10.000.000 ₡ | 20.000.000 ₡ |

Atte.

Sin otro particular,



Joaquín Bernal Almirón
 Representante Legal - Casa Lyons

Casa Lyons
 Gaudioso Nuñez N° 1220
 Tel. 021 211 104

Asunción, 26 de junio de 2024

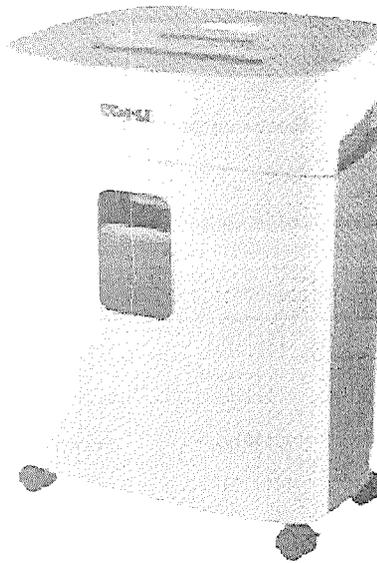
Banco Nacional de Fomento

Presente

PRESUPUESTO

Por este medio remito las especificaciones actualizadas del ítem actualizado en el presupuesto enviado para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Destrucciona de papel



- Destrucciona de documentos inteligente para el uso en el escritorio
- Funcionamiento sin aceite ni mantenimiento
- Partículas sumamente pequeñas para reducir la necesidad de vaciado
- Mecanismo separado para destruir de forma fiable CD y DVD en 4 tiras de 3,0 cm de anchura
- Modalidad Standby de bajo consumo
- Inicio y parada automáticos por sensor de luz para conseguir una disponibilidad rápida y un uso seguro
- La devolución automática del papel desatasca la máquina cuando se ha sobrealimentado
- Cómoda función de avance y retroceso mediante control manual
- Desconexión automática de seguridad
- Indicación visual del nivel de llenado
- Cilindros de corte con autolimpieza
- Destrucción de las hojas restantes en el caso de depósitos llenos para una destrucción segura de información sensible
- Indicador visual de sobrecarga
- Protección contra sobrecalentamiento con indicación visual
- Depósito recolector extraíble tipo cajón
- Ruedas deslizantes para más movilidad
- Cable de alimentación acodado

Casa Lyons
Gaudioso Nuñez N° 1220
T. 021 211 104

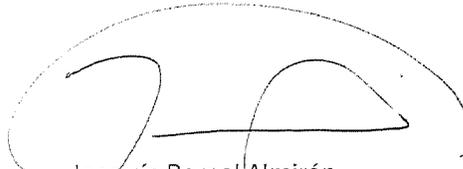
CASA LYONS

DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ No 1220 C/TS. MOQUELOS TEL: 211104

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Forma de entrada | 224 |
| Capacidad en hojas | 1- 12 hojas |
| Tamaño de las pautas | 4 x 12 mm |
| Material de seguridad | P-4/F-1/O-1/T-4/E-3 |
| Material | - |
| Tempo de trabajo | 480min |
| Color | ✓ |
| Material | ✓ |
| Tipo | ✓ |
| Capacidad en hojas | 25 |
| Material de trabajo | 60 |
| Dimensiones A4 | 545 x 443 x 273 |
| SAN | 4009729074251 |

Atte.

Sin otro particular,



Joaquín Bernal Almirón
Representate Legal -Casa Lyons

Casa Lyons
Gaudioso Nuñez N° 1220
Tel: 021 211 104

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Osvaldo Fuster <ofuster@diesa.com.py>
Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 12:29
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo; ajara@diesa.com.py
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: image003.jpg; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf; 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:

ATT. BANCO NACIONAL DE FOMENTO

De nuestra consideración:

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y que cumpliremos con la característica y especificación solicitada.

Aprovecho para saludarlos cordialmente.

Osvaldo Fuster
Diesa S.A.

De: "Marcos Nicolas Gauna Rodriguez" <marcosgauna@bnf.gov.py>
Para: ajara@diesa.com.py
CC: "Cynthia Soledad Mongelós David" <cynthiamongelos@bnf.gov.py>, "Marcial Fernando Miranda Escobar" <marcialmiranda@bnf.gov.py>, "Luis Chiuzano Lugo" <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Enviados: Martes, 18 de Junio 2024 10:21:12
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: DIESA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL". En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodriguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+595 21 419 1895

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



 GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

| N° | Descripción del Bien y/o Servicio | Unidad de Medida del Bien y/o Servicio | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. | |
|----|-----------------------------------|--|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima |
| 1 | Máquina cuenta billetes | Unidad | Unidad | 40 | 80 | 15.900.000 | 636.000.000 | 1.272.000.000 |
| 2 | Máquina destructora de papel | Unidad | Unidad | 10 | 20 | - | - | - |
| 3 | Calculadora con bobina | Unidad | Unidad | 20 | 40 | - | - | - |
| 4 | Proyector Multimedia | Unidad | Unidad | 2 | 4 | - | - | - |

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:14
Para: sebasaldo@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf; 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: sebasaldo@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:14
Para: administracion@cplus.com.py; info@cplus.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:
ATN: COMPUTER PLUS S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: administracion@cplus.com.py; info@cplus.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: COMPUTER PLUS S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:14
Para: goldenpacksapy@gmail.com; carlosdservinm@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf; 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: goldenpacksapy@gmail.com; carlosdservinm@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: 'info@hardandsoft.com.py'; 'csanchez@hardandsoft.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:
ATN: HARD & SOFT S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Consultaciones

+595 21 419 1895

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



 GOBIERNO DEL PARAGUÁI
PARAGUAY REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: licitaciones@hpti.com.py; ventas@hpti.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:

ATN: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+595 21 419 1895

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUÁI REKUÁI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: intelflysa@gmail.com; intelflyscde@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:
ATN: INTELFLY S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUÁI REKUÁI**

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: intelflysa@gmail.com; intelflyscde@gmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: INTELFLY S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodriguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUÁI REKUÁI**

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: ventas@netlogic.com.py; licitaciones@netlogic.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:
ATN: NETLOGIC S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: ventas@netlogic.com.py; licitaciones@netlogic.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: NETLOGIC S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: licitaciones@segel.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf; 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:

ATN: SEGEL LOGISTICA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: licitaciones@segel.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:

ATN: SEGEL LOGISTICA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 11:15
Para: tecnodat@hotmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Luis Chiuzano Lugo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"
Datos adjuntos: 18062024 - PLANILLA DE PRECIOS.xlsx; 18062024 - EETT ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL.pdf

Buenos días:
ATN: TECNODATA DE CENTRO EXACTO S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:21
Para: tecnodat@hotmail.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>; Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF. "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"

Buenos días:
ATN: TECNODATA DE CENTRO EXACTO S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

